Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: CD-05-2025-2642.

Plazo de Ejecución - Desde: 18/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **NEDIS JOHANA BARROS BALLESTEROS**

No. Documento de Identificación: 1042440571

Periodo: correspondiente al período de ABRIL de 2025.

Nro. de Pago: 02

2. INFORME DE ACTIVIDADES

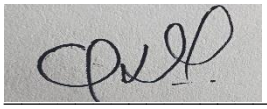
Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	➢ Para este mes se realiza en la **IED Simón Bolívar** el acompañamiento tiflológico a 19 estudiantes con discapacidad visual y otras en jornada mañana, tarde y nocturna, modalidad de atención domiciliaria, brindando apoyo a los procesos académicos, ajustes razonables y refuerzos de áreas de aprendizajes como tiflológicas. ➢ Se inicia procesos de apoyo tiflológico situado a 1 estudiante baja visión en I**ED Las Flores.** ➢ Se inicia procesos de apoyo tiflológico situado a 1 estudiante en ciego en **IED La Presentación.** ➢ Revisión de caso para orientaciones tiflológicas a 2 estudiantes con baja visión en **IED Marie Poussepin.** ➢ Revisión de caso para orientaciones tiflológicas a 1 estudiante con baja visión en **IED Lestonnac.** Todos los estudiantes fueron identificados y caracterizados de acuerdo a su soporte diagnóstico de salud o certificado de discapacidad en **SIMAT**.

2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de Barranquilla, de conformidad con las características y necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	➢ Se realiza formación a docentes de la IED Simón Bolívar en el diligenciamiento del PIAR en su versión 15. ➢ Para este mes se realiza el diligenciamiento y actualización de 19 PIAR de estudiantes con discapacidad, según las instituciones asignadas. Se brindan orientaciones a docentes para ajustes razonables y atención de estudiantes. ➢ Son aplicadas 9 valoraciones pedagógicas a estudiantes con discapacidad visual. ➢ Se realizan apoyos y acompañamiento situados a la población con discapacidad visual ciegos y baja visión de IED Simón Bolívar, Las Flores, La Presentación, IED Lestonnac y IED Marie Poussepin de acuerdo a sus características y necesidades.
3.Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	➢ Para este mes se tenía previsto el desarrollo de formación de red de padres para orientación frente a la ruta de atención desde los procesos de acompañamiento inclusivo en IED Simón Bolívar, sin embargo, por asignación de espacio no logró realizarse, por lo que se programó para el mes de mayo. ➢ Se realizó seguimiento y entrega de orientaciones a padres de familias con casos específicos para la atención del estudiante con discapacidad visual.
4.Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	➢ Se realizó “movilización frente al día mundial del autismo” 02 de abril, llevando a cabo actividades que involucraron a toda la comunidad educativa y focalizando grupos para trabajar el reconocimiento de las diferencias a través de cortometrajes, pijamadas, lectura de cuentos, carteleras. promoviendo una mayor aceptación y apoyo a la diversidad.
5.Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la	

formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	➢ NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME
6.Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	➢ NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME
7.Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla.	➢ Para este mes se brindan orientaciones de forma individual a docentes de aula y área sobre los ajustes razonables y formas de evaluación pertinentes para estudiantes con discapacidad.

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



Nedis Johana Barros Ballesteros
C.C. 1042440571